

## ACTA DE LA 3ª SESIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN CONSTITUIDA A EFECTOS DE SELECCIONAR DOS PLAZAS DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN CON CONTRATO INDEFINIDO PARA CUBRIR LAS PLAZAS APROBADAS EN EL INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PARA SU SEDE EN GRAN CANARIA O EN SANTA CRUZ DE TENERIFE.

En Las Palmas de Gran Canaria a 09 de mayo de 2023, se reúne el órgano de selección constituido, conforme a la base sexta que rige el mencionado proceso, por el director adjunto, Jose Manuel González Hernández, presidente, la responsable de Recursos Humanos Montserrat González-Palacio Montesdeoca, secretaria, y el representante de los trabajadores y trabajadoras en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, Orlando Calderín Galván y Elena Mateo Morales respectivamente.

Las personas candidatas han tenido dos días de plazo para realizar las alegaciones y reclamaciones oportunas, así como para poder subsanar cualquier error u omisión que se haya producido en el acta segunda en el correo [rrhh@icdcultural.org](mailto:rrhh@icdcultural.org) desde el 04 de mayo hasta el 08 de mayo de 2023.

Una vez subsanados las alegaciones y reclamaciones del acta segunda se procede a publicar la lista definitiva de las personas candidatas que pasan a la segunda fase por haber obtenido una puntuación igual o superior a 3 puntos.

<u>Nº Registro</u>	Experiencia a partir 2 años (2 puntos)	Planes Viabilidad rentabilidad empresarial (1 punto)	Diseño proceso de negocio (0,5 ptos)	Gestion Financiera y economica proyectos empresarial (1 pto)	Exp.área Admon. Entidades públicas (1 pto)	Word, Excel, Outlook (0,5)	Discapacidad Reconocida (0,5 ptos)	TOTAL (hasta 6,5 ptos)
<b>PTA23#05 #15</b>			0,5	1	1	0,5		3
<b>PTA23#13</b>	1,5				1	0,5		3
<b>PTA23#16</b>		1	0,5		1	0,5		3

### Segunda Fase: Prueba de conocimiento.

Se va a realizar en un único llamamiento el sábado día 27 de mayo a las 8:30 de la mañana, en las siguientes direcciones:

1. Gran Canaria: Calle Pérez del Toro nº 1, Edificio de Humanidades (Millares Carló) Aula nº 4, Las Palmas de Gran Canaria CP 35003.

2. Tenerife: C/ José Luis Moreno Becerra s/n, Edificio Anexo del Aulario César Manrique, Apartado 456, Aula 3.7, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife. CP 38200.

Tendrán que presentarse provistos del DNI o NIE original y en vigor.

En las direcciones indicadas anteriormente, se realizará una llamada a las personas candidatas por orden alfabético y de acuerdo a las plazas a cubrir, donde tendrán que mostrar su DNI o NIE y se accederá a la sala. En caso de no estar presentes en el momento del primer llamamiento, tendrán que esperar al final y se hace un nuevo intento, si en el momento del segundo llamamiento no estuvieran presentes en ninguna de las dos sedes donde se realizan las pruebas, se tendrá por no presentado y quedará fuera del procedimiento.

Las personas candidatas que se presenten a más de un examen serán los últimos en ser llamados.

La prueba consistirá en un test de 10 preguntas, sobre los conocimientos señalados en las bases en el punto quinto, segunda fase, en el apartado "Prueba de conocimiento".

Las personas aspirantes con discapacidad y necesidad de adaptación de las pruebas deberán aportar la documentación que acredite tal circunstancia en el plazo de tres días naturales en el correo [rrhh@icdcultural.org](mailto:rrhh@icdcultural.org).

Se les dará un tiempo máximo de 20 minutos para realizar la prueba. Las personas candidatas que se hayan presentado a varias plazas, tendrán para cada una de ellas, 20 minutos como máximo y en ningún momento se puede salir de la sala. En caso de que alguna de las personas aspirantes se ausente por cualquier motivo se dará por concluida su prueba.

Las personas candidatas que se presentan a más de una plaza, para acceder al segundo test, tienen que haber entregado previamente el primero y se empezará a contar el tiempo de 20 minutos una vez que se les haga entrega de este segundo test y así, sucesivamente.

Los teléfonos móviles, relojes inteligentes y cualquier otro dispositivo electrónico, deberán estar totalmente apagados durante la realización de la prueba. En caso de utilización de estos dispositivos una vez se entre a la sala para la realización del test, dará lugar a la expulsión de la prueba y será excluido del procedimiento de selección.

Deberán mantener silencio, antes, durante y a la finalización de la prueba. Si tiene alguna pregunta, diríjase a un miembro colaborador levantando la mano.

La hoja de respuestas debe cumplimentarse exclusivamente con bolígrafo azul oscuro o negro.

Deberá entregar la hoja de identificación que se le hará entrega en el momento del examen, y la hoja de preguntas y respuestas.

En el momento de realizar el examen, aquellas personas candidatas que concurran a varios puestos deberán indicar el orden de preferencia de las plazas a las que se ha presentado.

Cada respuesta acertada tendrá el valor de 1 punto. Quien obtenga una puntuación de 5 o menos respuestas acertadas, no pasará esta fase y queda fuera del procedimiento.

Las puntuaciones de las preguntas acertadas tendrán el siguiente valor:

- Seis preguntas acertadas: 1 punto
- Siete preguntas acertadas: 1,5 puntos.
- Ocho preguntas acertadas: 2 puntos.
- Nueve preguntas acertadas: 2,5 puntos.
- Diez preguntas acertadas: 3 puntos.

Se publicará la lista con las puntuaciones en la página web del Instituto Canario de Desarrollo Cultural [www.icdcultural.org](http://www.icdcultural.org) en convocatorias de empleo y, las personas candidatas, tendrán dos días para realizar las alegaciones y reclamaciones oportunas, así como para subsanar cualquier error u omisión que se haya producido en las mismas en el correo [rrhh@icdcultural.org](mailto:rrhh@icdcultural.org)